



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **47943 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de accidentes laborales registrados en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia desde la adhesión a la Ley Nacional de Riegos de Trabajo y su comparación con la cantidad de siniestros laborales en períodos anteriores; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la aplicación de la Ley Provincial N° 14003 Adhesión a la Ley Nacional N° 27.348 de Riegos de Trabajo, lo siguiente:

- a) cantidad de accidentes laborales registrados en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia desde el momento de entrada en vigencia de la ley hasta el primer semestre del corriente año;y,
- b) cantidad de accidentes laborales registrados en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia, en el año anterior a la entrada en vigencia de la misma.

Sala de la Comisión Mixta, 6 de julio de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, FLORITO, CORGNIALI, ARCANDO y CATTALINI, y Diputados PALO OLIVER, RUBEO, BASILE y DEL FRADE

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR